

Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial

Informe de Inversiones Diciembre 2023

Proceso de Inversiones

Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

Contenido

1.	Introducción.....	3
2.	Gestión realizada en diciembre 2023.....	4
	a) Compras:.....	4
	i. Colones:.....	5
	ii. Dólares:.....	5
3.	Resumen anual de la gestión realizada en 2023	6
	a) Total de negociaciones	6
	i) Canjes.....	7
	ii) Ventas	7
	b) Principales indicadores económicos.....	7
	i) Tasas de interés	8
	ii) Tipo de cambio.....	9
	iii) Índices bursátiles internacionales.....	9
	c) Rendimiento del periodo.....	10
4.	Política de Inversión.....	11
	a) Distribución de Valores de Emisores Públicos y Privados.	11
	b) Plazo de las inversiones.....	14
	c) Moneda.....	15
	d) Sectores de inversión.....	16
	e) Préstamos	18

1. Introducción.

En el presente informe, se muestra el detalle de los diferentes elementos que componen la cartera de inversión del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial (FJPPJ), de los que se mencionan la gestión de los recursos efectuada en el mes respectivo, el rendimiento promedio mensual obtenido, así como otros aspectos relevantes de la cartera de inversiones, por ejemplo, la composición por moneda, el detalle del tipo de deuda, composición por tasa de interés, entre otros.

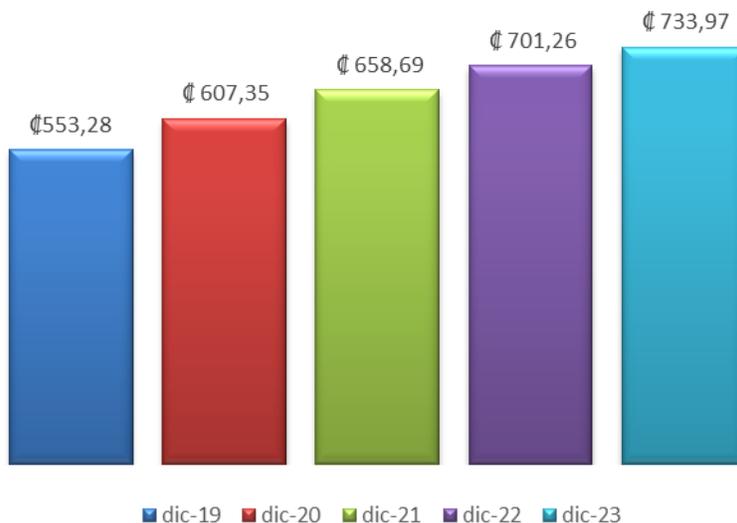
El análisis de los elementos mencionados anteriormente que forman parte de dicho informe, están directamente relacionados con el Reglamento de Gestión de Activos aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero Nacional, publicado en el alcance N°. 192 del diario oficial La Gaceta del 02 de noviembre del 2018.

Desde que se dio la reforma de la Ley N°. 9544 el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial se inició con la regulación de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), en ese sentido los reglamentos sobre riesgos, inversiones, gobierno corporativo, entre otros deben cumplirse a cabalidad, por lo que, a partir del 1 de marzo 2019, se deben considerar los lineamientos del Reglamento de Gestión de Activos de la SUPEN.

Por otra parte, se destaca que, a partir del 27 de enero de 2020, la Junta Administradora fue debidamente juramentada y ese mismo día inició operaciones como ente encargado de la administración del FJPPJ, en sesión N° 18-2020 celebrada el 01 de junio de 2020 en el artículo XVI aprobó la Política de Inversiones para el FJPPJ. De acuerdo con lo expuesto, el correspondiente informe mensual de inversiones se realizará considerando el Reglamento de Gestión de Activos de la SUPEN y la Política de Inversiones vigente.

La cartera de inversión del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial (FJPPJ) al cierre de diciembre de 2023 posee un **valor facial de ₡733.967.811.161,92 (incluye las inversiones en cuenta para el pago de obligaciones y acumulación de recursos para participación en inversiones)**, se muestra la evolución del valor facial desde el año 2019 a la fecha:

Gráfico 1
Valor Facial de Cartera
Datos al 31 de diciembre 2023
(En miles de millones de colones)



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Integrado de Carteras de Inversión (SCI). Incluye cuentas corrientes.

En el gráfico anterior, se visualiza un crecimiento en el valor total facial de 4,66%, de la cartera de inversiones del FJPPJ (comparado con diciembre 2022), situación que prevé un superávit financiero (ingresos percibidos por el Fondo son mayores al valor presente de las obligaciones) siendo que, durante los últimos cinco años se ha mantenido un constante crecimiento de las reservas.

2. Gestión realizada en diciembre 2023.

Los recursos económicos que son recaudados por el Fondo como parte de sus ingresos y los disponibles que se presenten producto de su actividad, son invertidos y gestionados según lo dispuesto en el Reglamento de Gestión de Activos de la SUPEN.

a) Compras:

El resumen de las colocaciones durante el mes para cada moneda se presenta a continuación:

Cuadro N° 1
Colocaciones FJPPJ
Diciembre 2023

Concepto	Monto colocado por moneda (Valor Facial)	Plazo Promedio (en años)	Rdto Prom colonizado. Ponderado
Cta. Colones (Reservas pago planillas)	₡7 531 035 141,05	-	7,00%
Cta Dólares (Vencimientos)	\$395 003 699,57	-	3,97%
ESTRATEGIA DE INVERSIÓN			
Colones (Igual o Superior a 1 año)	₡0,00	0,00	0,00%
Dólares Mercado local	\$2 000 000,00	0,74	8,78%
Dólares Mercado Internacional	\$0,00	-	-

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Integrado de Carteras de Inversión (SCI).

i. Colones:

En diciembre dadas las condiciones de mercado con nulas captaciones de emisores de sector privado y pocas oportunidades en el mercado secundario no se realizaron inversiones en colones.

ii. Dólares:

Con el objetivo de acumular recursos en el corto plazo para evaluar su posible inversión en mercado internacional se realizó una inversión por \$2 millones en un certificado de Banco Promerica.

A continuación, se muestra el detalle de las compras:

Cuadro N° 2
Detalle compra de instrumentos en dólares
Diciembre 2023

Emisor	Instr.	Facial	Precio	Plazo días	Fecha Vencim.	Rendto Bruto (colonizado)
BPROM	ci\$	\$ 2 000 000,00	100,00	268	20/9/2024	8,78%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Integrado de Carteras de Inversión (SCI).

Por otra parte, con respecto a las ganancias de capital del periodo, los resultados se reflejarán en los estados financieros del FJPPJ con corte diciembre 2023 dentro de la cuenta contable “514.00.00 Ingresos por negociación de instrumentos financieros”, según “Manual de Cuentas para los Regímenes de Pensiones de capitalización colectiva” emitido por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

En resumen, al cierre de diciembre de 2023, el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial (FJPPJ) mantuvo inversiones por un monto total de ₡733.967.811.161,92¹ resultando en ingresos financieros acumulados por ₡59.580.496.161,56² tal como se detalla a continuación:

Cuadro N° 3
Resumen de la Composición del Portafolio de Inversiones FJPPJ
Al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Diciembre 2023	Interés acumulado 2023
Valor facial	733 967 811 161,92	
Interés ganado del mes	4 980 819 880,63	59 580 496 161,56

Fuente: Sistema Integrado de Carteras de Inversiones y Estados Financieros del FJPPJ.

En sesión 93-2020 del 26 de octubre de 2020 el Comité de Inversiones ratificó la decisión de mantener en cuentas bancarias una reserva para eventualidades por un máximo de ₡200.000.000,00.

Además, se mantienen reservas para diferentes pagos, dado que, la tasa de interés que reconoce el banco en la cuenta corriente está por encima de las opciones de corto plazo que se tienen en el mercado bursátil y financiero (se realiza análisis financiero previo en cada caso), en las otras cuentas bancarias en total existen montos cercanos a ₡200.000,00 como saldo mínimo.

3. Resumen anual de la gestión realizada en 2023

A continuación, se presenta un resumen de la gestión realizada durante 2023 a la vez que se hace un repaso sobre el comportamiento de los principales indicadores relevantes para la gestión y que indudablemente tienen relación con el resultado obtenido en el rendimiento del dicho periodo.

a) Total, de las negociaciones

Durante el 2023 se realizaron operaciones bursátiles por un total, en términos faciales colonizados, de ₡256.992 millones, principalmente en mercado local con un 93%, mientras que las operaciones relacionadas con instrumentos de mercado internacional representaron el 7 %.

¹ Valor facial al 31 de diciembre de 2023, incluye inversiones en cuenta corriente 32-9 y 112247 para el calce y posterior pago de obligaciones de jubilaciones y reservas para inversiones.
² Con base en los Estados Financieros del FJPPJ con corte diciembre 2023, notas 1 y 2.

Las negociaciones fueron ejecutadas a través de los 5 puestos de bolsa con los que el FJPPJ mantiene contrato, adicionalmente, para algunas operaciones de mercado internacional, específicamente la compra del fondo mutuo, se utilizaron los servicios brindados por BCR Custodio.

i) Canjes

En el 2023 se participó en dos procesos de canje ambos en colones lo que permitió reducir concentraciones en series de corto plazo permitiendo alargar el plazo del portafolio asegurando rendimientos relativamente altos en un contexto de ajuste a la baja de las tasas de interés.

La primera operación se realizó en agosto, vendiendo ¢20.458.500.000,00 de la serie G200324 (menor a un 1 año para ese momento) y comprando la serie CRG220234 con un rendimiento neto de 7,40% (a enero-2024 esta serie se negocia en 6,83%) lo que permitió materializar una ganancia de ¢492 millones en la operación.

El segundo canje fue ejecutado en octubre vendiendo ¢20.000 millones de la serie G240925 para comprar, en la misma transacción, la serie con vencimiento en agosto de 2030 con un rendimiento neto asociado de 6,95%. En esta operación se materializó una ganancia de ¢973 millones de colones.

ii) Ventas

Adicional a la gestión realizada vía canje, la concentración en el bono de setiembre-2025 (CRG240925) se gestionó mediante ventas en mercado secundario aprovechando la demanda de esta serie en particular. En esa línea de ideas se ejecutaron ventas por un total facial de ¢15.000 millones obteniendo una ganancia aproximada de ¢863 millones.

En resumen, las ventas en mercado secundario y como parte de procesos de canje permitieron generar ingresos adicionales al portafolio del FJPPJ por un total de **¢2.328 millones**.

b) Principales indicadores económicos

A continuación, se resume el comportamiento de los principales indicadores que tienen impacto sobre el desempeño del Fondo.

Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

i) Tasas de interés

En Estados Unidos la FED incrementó su tasa de referencia hasta estabilizarla en un rango de 5,25% -5,50% como respuesta ante una inflación que muestra aun alguna resistencia para volver al nivel definido como deseable. Situación similar se presentó en la Eurozona en donde el Banco Central Europeo mantiene desde octubre pasado, en 4,5% su principal tasa de referencia, el nivel más alto en más de 20 años luego de un proceso de 10 subidas consecutivas.

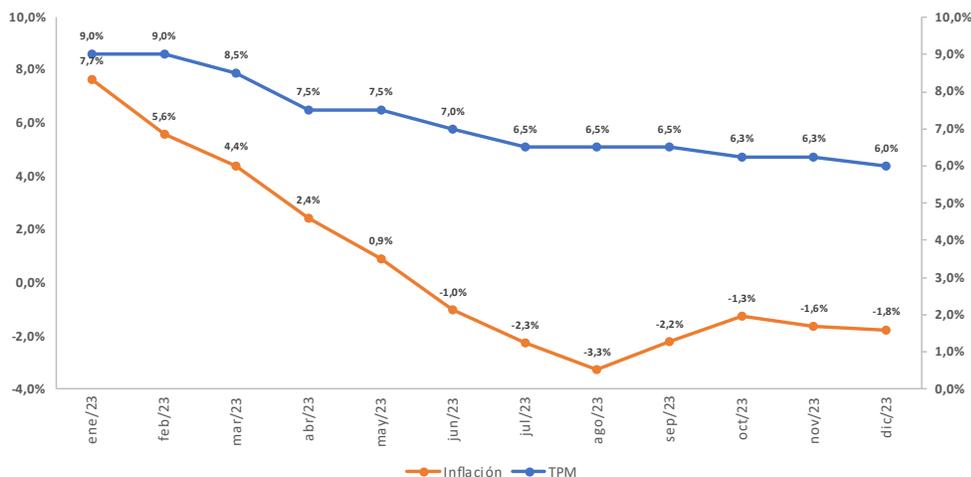
Un contexto muy diferente se presentó a nivel local donde la inflación mostró sostenidamente una reducción en su medición interanual ubicándose en niveles negativos desde julio para cerrar el 2023 con un -1,77% por debajo del rango meta del BCCR ($3\% \pm 100$ pb). Por lo anterior, la autoridad monetaria inicio un proceso gradual de reducción de la Tasa de Política Monetaria pasando de 9% enero a un 6% en diciembre.

En el mercado bursátil la reducción en los rendimientos fue mucho más marcada principalmente por la liquidez del Ministerio de Hacienda (principal emisor de nuestro mercado) a partir de buenos resultados a nivel fiscal y la colocación de \$3.000 de eurobonos lo que le permitió no presionar las tasas de interés a nivel local, por el contrario tuvo oportunidad de financiarse a tasas cada vez más bajas e incluso declarar subastas desiertas cuando los rendimientos presentados por los inversionistas le parecieron altos. Los ajustes se dieron en todos los plazos de la curva, alcanzando hasta 360 p.b para los 5 años y aproximadamente 300 en la referencia de 10 años, esto solo por mencionar dos ejemplos.

Lo anterior hace que las reinversiones producto de vencimientos se realicen cada vez a tasas más bajas lo que paulatinamente tiene un impacto sobre el rendimiento promedio del portafolio.

El detalle del comportamiento de la inflación y la Tasa de Política Monetaria durante el 2023 se muestra a continuación:

Gráfico 2
Inflación interanual y TPM
Periodo 2023



ii) Tipo de cambio

En general el mercado ha mostrado un exceso en la oferta de dólares. Al revisar la estadística de la diferencia entre compras y ventas en las ventanillas de los distintos intermediarios cambiarios se observa un excedente de aproximadamente \$7.300 millones, de lo cual una parte se traslada al mercado mayorista donde el BCCR ha participado activamente comprando no solo lo necesario para el Sector Público no Bancario sino también para incrementar sus reservas las cuales pasaron de \$8.281 millones en enero a \$13.218 al cierre de año.

El tipo de cambio es uno de los factores que más impactó al portafolio durante el 2023, con una apreciación que alcanzó el 12% lo que es lo mismo un cambio a la baja de ₡72,6 colones con respecto al inicio del año, tomando como referencia el tipo de cambio MONEX.

iii) Índices bursátiles internacionales

Los mercados internacionales, específicamente los estadounidenses, mostraron un desempeño positivo en el 2023. Los tres principales índices crecieron a doble dígito destacando el NASDAQ de tecnología con un 44,5% y el S&P 500 con 24,7%.

El impulso en los mercados se ha dado en gran medida ante la expectativa de que la Reserva Federal pueda iniciar en 2024 un proceso de reducción en las tasas de interés, esto luego de

Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

que en las últimas reuniones del año dejara su tasa de referencia sin cambios. Si bien la inflación aún se encuentra alta, sí ha disminuido al tiempo que los indicadores de empleo y crecimiento se mantienen sólidos lo que también hace que los mercados esperen que se pueda lograr un “aterrizaje suave” en que la inflación vuelva a la meta sin que la economía caiga en una recesión.

Todo lo anterior es relevante para el FJPPJ que inició en 2021 el proceso de inversión en mercados internacionales, generando durante 2023 un efecto positivo en el resultado anual del portafolio.

Cuadro N° 4
Desempeño de los principales índices
Enero a diciembre del 2023

	DOW JONES	S&P	NASDAQ
Apertura	33 136,37	3 824,14	10 386,98
Cierre	37 689,54	4 769,83	15 011,35
YTD	13,74%	24,73%	44,52%

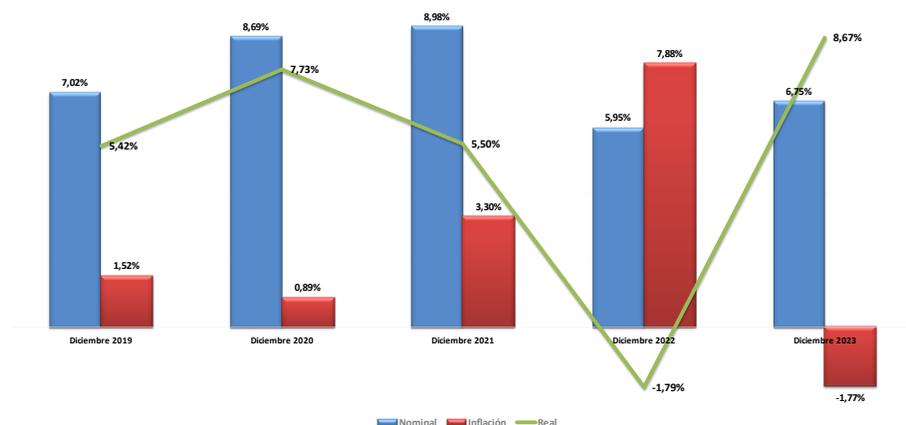
c) Rendimiento del periodo

Luego de un complicado año 2022 en el que los portafolios de la industria se vieron impactados por la crisis inflacionaria y los efectos en los mercados del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, el desempeño del 2023 muestra una recuperación importante. Esto a pesar del impacto que como se mencionó antes tiene sobre el portafolio una apreciación del Colón del 12%.

El resultado obtenido de un 6,75% nominal supera el objetivo de 5,10% aprobado por la Junta Administradora para el año 2023 adicionalmente el 8,67% real (una vez considerado el efecto de la deflación) se ubica en el rango de los niveles obtenidos en los años previos a la caída de los mercados en 2022.

A continuación, en el gráfico N°3 se presenta el desempeño del portafolio del Fondo en los últimos 5 años:

Gráfico N° 3
Rendimiento del FJPPJ
Diciembre 2019 – diciembre 2023



4. Política de Inversión

Considerando la supervisión actual por parte de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), que se rige por el Reglamento de Gestión de Activos (RGA), el cual establece la creación de una política de inversiones para los regulados, en la sesión N°033-2023 celebrada el 17 de agosto del 2023 la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial, en el artículo XXVII aprobó la actualización a la Política de Inversiones para el FJPPJ, tanto local como internacional.

Siguiendo los lineamientos de la reglamentación y de dicho documento se presentan los siguientes resultados:

a) Distribución de Valores de Emisores Públicos y Privados.

Para la realización de operaciones bursátiles con emisores nacionales, sean públicos o privados de conformidad con los siguientes límites máximos aprobados por la Junta Administradora:

Cuadro N° 5
Límites Generales según artículo N°. 67 del RGA
Al 31 de diciembre de 2023

Artículo N°. 67. Límites generales			
Criterio	Límite	Actual	Diferencia
a. En valores emitidos por el Sector Público	79,0%	70,77%	8,23%
b. En valores emitidos en el mercado extranjero hasta el 25%. Este porcentaje puede ser ampliado hasta el 50%.	25,0%	5,74%	19,26%
c. En valores emitidos por un mismo grupo o conglomerado financiero local, o en el ámbito internacional en un mismo emisor, sus subsidiarias y filiales.			
Conglomerado BCR	10,0%	2,70%	7,30%
Conglomerado Improsa	10,0%	2,33%	7,67%
Conglomerado Prival	10,0%	1,55%	8,45%
Conglomerado BNCR	10,0%	0,90%	9,10%
d. Cualquier otro límite establecido en leyes que rigen la materia aplicable a los fondos de pensión, los de capitalización laboral y ahorro voluntario.	0,0%	0,0%	0,00%
e. Hasta el 10% en cada administrador externo de inversiones.	10,0%	0,0%	10,00%

Fuente: FJPPJ y RGA.

En el cuadro anterior se puede constatar que la cartera de inversión al cierre de diciembre 2023 cumple con lo establecido en el artículo N°67 del Reglamento de Gestión de Activos (RGA). En cuanto al límite en valores emitidos por el Sector Público se tiene un margen disponible de un 8,23% del valor del activo total del Fondo, esto ya considerando un nivel máximo de 79% el cual, según el transitorio VII del RGA entrará a regir el 31 de enero de 2024.

Las inversiones en mercados internacionales representan un 5,74%, ubicándose por debajo del límite normativo permitido del 25% y del 10% del límite prudencial interno.

Se tienen inversiones en cuatro conglomerados financieros: BCR, Improsa, Prival y BNCR en los cuales se mantienen las siguientes concentraciones 2,70%, 2,33% 1,55% y 0,90% respectivamente. En este punto es importante aclarar que solo se consideran aquellos conglomerados en los cuales el FJPPJ tiene participación en al menos dos de sus subsidiarias, para todos los casos anteriores se tienen inversiones tanto en los bancos como en fondos inmobiliarios de cada uno de los conglomerados.

Consecuentemente, al cierre de diciembre 2023 se mantienen las siguientes posiciones según el tipo de instrumento:

Cuadro N° 6
Límites por instrumento
Al 31 de diciembre de 2023

Artículo N°. 68. Límites por tipo de instrumento			
Criterio	Límite	Actual	Diferencia
a. Títulos de deuda:			
i. Instrumentos de deuda individual	10,0%	0,41%	9,59%
ii. En cada uno de los siguientes instrumentos: reportos, préstamo de valores, notas estructuradas con capital protegido y en deudas estandarizada nivel III.	5,0%	0,00%	5,00%
b. Títulos representativos de propiedad:			
i. Hasta un 25% en instrumentos de nivel I, excepto en fondos y vehículos de inversión financieros locales donde se podrá invertir hasta un 5%.	25,0%	5,74%	19,26%
ii. Hasta un 10% en instrumentos de nivel II.	10,0%	5,01%	4,99%
iii. Hasta un 5% en instrumentos de nivel III.	5,0%	0,00%	5,00%

Fuente: FJPPJ y RGA.

Se cuenta con un 0,41% del activo total invertido en instrumentos de deuda individual, esto permitió en 2022, cuando las tasas fueron más altas, colocar recursos a un corto plazo tanto para calce de obligaciones, por ejemplo, para parte de los recursos del aguinaldo 2023, así como parte de la reserva para mercados internacionales. En lo que se refiere a los títulos representativos de propiedad se tiene una posición de 5,74% en instrumentos de nivel I correspondiente a posiciones en cinco ETFs y un fondo mutuo de mercado internacional, los instrumentos de nivel II en este caso corresponden a títulos de participación en fondos inmobiliarios y de desarrollo, segmento en el cual aún existe espacio de hasta un 5,00% para nuevas inversiones. A la fecha que se informa no se cuenta con inversiones en instrumentos de nivel III.

A continuación, se muestra el cuadro N°7, el cual contiene la información del límite por emisor. Al cierre de diciembre se cuenta con 26 emisores de los cuales sobresale Ministerio de Hacienda, con una concentración del 61,62% en sus diferentes instrumentos, en segunda posición el ICE con un 3,52%, Banco Promerica 2,87%, el BAC San José con un 2,85% y SPDR (SPY) con una concentración del 2,48% permitiendo lo anterior verificar que se está cumpliendo con el límite por emisor según los reglamentos emitidos por el supervisor y por la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones:

Cuadro N° 7
Límite por emisor, artículo 69 RGA.
Al 31 de diciembre de 2023

Artículo 69. Límites por emisor				
Emisor	Límite	Actual	Diferencia	
G	N.A	61,62%	-	
ICE	10%	3,52%	6,48%	
BPROM	10%	2,87%	7,13%	
BSJ	10%	2,85%	7,15%	
SPDR	10%	2,48%	7,52%	
BPDC	10%	2,26%	7,74%	
BDAVI	10%	1,98%	8,02%	
MADAP	10%	1,81%	8,19%	
PIMTR	10%	1,79%	8,21%	
FDESY	10%	1,50%	8,50%	
BCCR	N.A	1,43%	-	
BCRSF	10%	1,40%	8,60%	
BCR	10%	1,30%	8,70%	
BIMPR	10%	1,28%	8,72%	
MULTI	10%	1,21%	8,79%	
FGSFI	10%	1,05%	8,95%	
PRSF	10%	0,97%	9,03%	
CAFO	10%	0,90%	9,00%	
BNCR	10%	0,63%	9,37%	
PRIVA	10%	0,59%	9,41%	
TVANG	10%	0,75%	9,25%	
INVPS	10%	0,47%	9,53%	
BNSFI	10%	0,27%	9,73%	
BCT	10%	0,26%	9,74%	
BLROC	10%	0,25%	9,75%	
VISTA	10%	0,11%	9,89%	

Fuente: FJPPJ y RGA.

Ahora bien, el artículo N°. 70 del RGA define los criterios para considerar instrumentos como “no autorizados” dentro del marco normativo; de acuerdo con lo anterior y considerando que el transitorio para entrada en vigor del Reglamento de Gestión de Activos finalizó el 02 de noviembre 2020, la cartera del FJPPJ “arrastra” de años anteriores instrumentos no contemplados en la reglamentación actual de la SUPEN, pero que sí estaban autorizados por la normativa en el momento de adquisición y que por sus condiciones no son fácilmente liquidables, estos **representan un 4,58% del activo total del FJPPJ.**

b) Plazo de las inversiones

El plazo se analiza como un punto en la estrategia de inversión recomendada por el Proceso de Inversiones, dicho plazo se define por las condiciones de mercado, necesidad de liquidez, calce de plazos de las obligaciones del FJPPJ, entre otros elementos de análisis técnico que permitan observar

Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

una estructura del portafolio orientada a sus necesidades. En concordancia con lo anterior, se presenta la estructura del plazo actual de la cartera de inversión:

Cuadro N° 8
Inversiones según su plazo
Al 31 de diciembre de 2023

Concepto	TASA FIJA		TASA AJUSTABLE		RENTA VARIABLE	
	Facial Colonizado	Peso Actual	Facial Colonizado	Peso Actual	Facial Colonizado	Peso Actual
Hasta 360 días	61 124 927 240,62	8,33%	1 328 000 000,00	0,18%	-	-
Entre 361 y 1800 días (5 años)	270 060 933 564,46	36,79%	-	0,00%	-	-
Entre 1801 y hasta 2520 (7 años)	104 858 736 800,00	14,29%	16 025 287 464,94	2,18%	-	-
Entre 2521 y hasta 3600 (10 años)	38 108 484 800,00	5,19%	-	0,00%	-	-
Entre 3601 y hasta 5400 (15 años)	103 168 710 800,00	14,06%	-	-	-	-
Más de 5401 días	71 702 877 828,43	9,77%	-	0,00%	67 589 852 663,47	9,21%
SUBTOTALES	€649 024 671 033,51	88,43%	€17 353 287 464,94	2,36%	€67 589 852 663,47	9,21%
TOTAL FACIAL CARTERA	€733 967 811 161,92					

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Integrado de Carteras de Inversión (SCI). El total incluye recursos en cuentas corrientes.

Del cuadro anterior se destaca que el Fondo mantiene, al cierre de diciembre, el 88,43% de la cartera en inversiones de tasa fija, siendo el plazo entre 1 y 5 años el que concentra la mayor proporción, sin embargo, hay que destacar que los bonos más cortos de este tramo ya se están gestionando activamente para bajar la concentración y buscar rendimientos mayores. Además, es importante mencionar que en el plazo menor a 1 año se contemplan los recursos acumulados en cuentas corrientes tanto en colones como en dólares.

Las inversiones en renta variable representan el 9,21% del portafolio y se componen de las participaciones en fondos de inversión inmobiliarios y de desarrollo, así como de los instrumentos de mercado internacional, por último, existe un 2,36% en instrumentos tasa ajustable.

c) Moneda

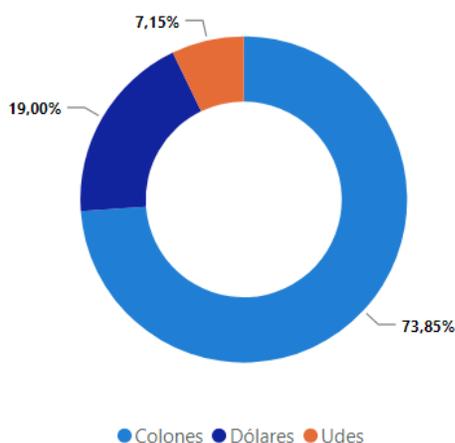
Se incluye un apartado de distribución de cartera según la moneda, para los diferentes instrumentos financieros, el RGA establece en el artículo N°.15 las monedas permitidas para transar (colones, dólares y euros) pero no define un porcentaje.

En consideración con lo anterior, en sesión de Comité de Inversiones del 27 de noviembre de 2023, se tomó la decisión de utilizar un 2% (anterior 2,05%) como expectativa de devaluación para plazos menores a un año. Adicionalmente este órgano ha definido una diversificación de moneda en 75% -

Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

25% siendo colones donde se posee la mayor distribución, se aprecia la colocación actual en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 4
Distribución de la cartera por moneda
Al 31 de diciembre de 2023



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Integrado de Carteras de Inversión (SCI). En términos faciales. Incluye cuentas corrientes.

Se observa que la estructura por monedas se mantiene; el mayor volumen corresponde a los colones con un 73,85% (consecuente con la moneda en la que se encuentran las obligaciones del Fondo), seguido por los dólares con un peso de 19,00%. En esta moneda según la estrategia del mes en análisis se puede invertir hasta un máximo de un 25% del total de la cartera del FJPPJ. Por último, para fines prácticos y de revelación se muestra la inversión en instrumentos denominados en UDES (unidad de cuenta indexada a la inflación) la cual, al cierre de diciembre representa un 7,15% del total del valor facial del portafolio.

d) Sectores de inversión

Con el objetivo de dar una adecuada diversificación a la cartera se ha procurado ampliar los sectores en los que se invierten los recursos del FJPPJ disminuyendo de forma paulatina la concentración en el sector público costarricense.

En diciembre del 2021 se dio inicio al proceso de inversión en mercados internacionales, a hoy se tienen inversiones en cinco diferentes ETF's y un fondo mutuo tal y como se aprecia:

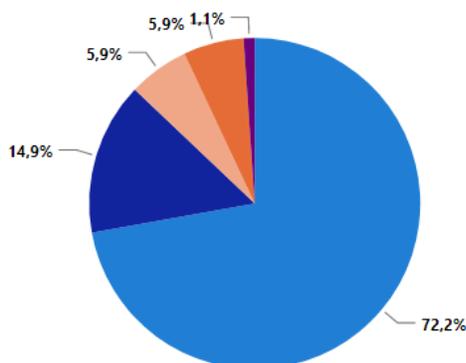
- ✓ SPY: ETF que sigue el desempeño del S&P 500.
- ✓ QQQ: ETF que sigue el desempeño del NASDAQ Composite.
- ✓ PIMCO GIS Income Fund: fondo mutuo de renta fija.
- ✓ VDC: sigue el desempeño del sector de consumo básico
- ✓ VHT: sigue el desempeño del sector salud.
- ✓ ACWV: replica los resultados de inversión de un índice compuesto por renta variable de mercados desarrollados y emergentes con una menor volatilidad que el mercado total.

Los instrumentos incorporados a partir de setiembre 2023 (VDC-VHT-ACWV) tienen como objetivo agregar al portafolio sectores con una volatilidad más baja que el total del mercado, con buen desempeño aún en periodos recesivos y que, dado su bajo “*overlap*” con el S&P 500 aportan diversificación. Lo anterior para dar mayor equilibrio a la posición en mercado internacional.

En cuanto al sector de títulos de participación, representa las inversiones del FJPPJ en participaciones de ocho diferentes fondos inmobiliarios y de desarrollo, mientras que a nivel privado las inversiones se concentran en instituciones financieras locales.

A continuación, se muestra gráficamente la composición por sector:

Gráfico N° 5
Distribución de la cartera por sector
Al 31 de diciembre de 2023



● Público ● Privado ● Emisores Extranjeros ● Títulos de Participación ● Cta Cte

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Integrado de Carteras de Inversión (SCI). En términos del valor facial de la cartera

Estabilidad y compromiso para un futuro mejor

e) Préstamos

El artículo N°. 240 de la *Ley N°. 9544 Reforma al Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial*, establece que el FJPPJ puede colocar recursos hasta un máximo del 25% en préstamos, también el capítulo IX, artículo del 35 al 43 del Reglamento de Gestión de Activos regula lo relacionado con los eventuales préstamos otorgados por aquellos fondos que poseen autorización para hacerlo.

De igual manera el *“Reglamento para el otorgamiento de créditos a instituciones bancarias del estado, cooperativas, cajas de ahorro, asociaciones y sindicatos de personas servidoras judiciales y de la población jubilada y pensionada y al poder judicial con recursos del fondo de jubilaciones y pensiones del poder judicial (artículo 240 bis, ley 9544)”* que establece los lineamientos para el manejo de este tipo de transacciones por parte del FJPPJ. A la fecha del presente informe no se tienen operaciones de crédito vigentes con ninguna entidad.

En resumen, de acuerdo con los análisis efectuados de los diferentes componentes del presente informe, es posible concluir que el comportamiento de la cartera de inversiones del FJPPJ, mantiene niveles acordes con la reglamentación vigente, con la Estrategia y Política de Inversión definida, así como demás parámetros de control establecidos para la misma. En el caso de las posturas en instrumentos no autorizados, el Proceso de Inversiones trabaja para ir resolviendo positivamente dicha situación lo cual se refleja en la disminución del porcentaje.

Elaborado por:

Lic. Nelson Masís Romero

Gestor de Portafolios a.i.
Proceso de Inversiones

Licda. Karol Rojas Madrigal

Gestora de Portafolios a.i.
Proceso de Inversiones

Revisado por:

MBA. Steven González León

Coordinador a.i.
Proceso de Inversiones

Aprobado por:

Lic. Fabián Salas Fernández

Jefe a.i.
Proceso de Inversiones

Estabilidad y compromiso para un futuro mejor